

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 28-03-2022 11:36:23

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-230-AG22

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL L

RUT : 76.875.520-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : compra ágil: 3019-115-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto   | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador                                   | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|--|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 42295445                  | Soportes para aparatos quirúrgicos en la bandeja | 1 Unidad          | bandeja auxiliar para equipo ontológico ,34x24 cm aproximado |                            | 119.400,00      | 0,00      | 0,00   | 119.400     |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

|                 |    |                |
|-----------------|----|----------------|
| <b>Neto</b>     | \$ | <b>119.400</b> |
| <b>Dcto.</b>    | \$ | <b>0</b>       |
| <b>Cargos</b>   | \$ | <b>0</b>       |
| <b>Subtotal</b> | \$ | <b>119.400</b> |
| <b>19% IVA</b>  | \$ | <b>22.686</b>  |
| <b>Total</b>    | \$ | <b>142.086</b> |

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SOLICITUD DE COMPRA N°18 DE FECHA 15 DE MARZO 2022, SOLICITADO POR SR.RODRIGO GAVILÁN CASANOVA DIRECTOR DEL CESFAM DR.SERGIO LAGOS O ,compra ágil: 3019-115-COT22.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>